

emperador Guillermo al cuartel del primer regimiento de Infantería de la Guardia en Potsdam, haciéndose preceder por el ministro de la Guerra y por el teniente general Kessel.

En seguida se notó que algo extraordinario debía suceder, por cuanto el emperador no vestía el uniforme del regimiento, sino el de Húsares.

En efecto, después de la comida, el emperador hizo leer su orden del día contra el duelo, é invitó á que se le acercaran dos jóvenes tenientes, de los cuales sabía que habían dicho que á pesar de todas las órdenes imperiales ellos se batirían si su honor estuviera en juego.

Y luego dijo en alta voz: «Y también si el padre del uno fuera mi amigo, y si el padre del otro fuese mi querido general, alejaría sin reparo á sus hijos del Ejército, como lo haría con otro cualquier oficial que no respetase mis órdenes sobre el duelo: y por esto no visto el uniforme de este regimiento, por estar muy descontento de él. ¡Y son los jóvenes los que dan motivo á estos disgustos míos!»

Y después de saludar militarmente se despidió.

Según la *Potsdamer Zeitung*, el discurso del emperador á los oficiales del primer regimiento de la Guardia fué todavía mucho más enérgico.»

¡Se ha lucido el régimen!

Pacífica y cordialmente, sin las anunciadas fierezas de Romero, sin las obstrucciones tetuanistas, sin los alborotos republicanos, se ha llegado á la discusión del presupuesto de gastos del ministerio de instrucción pública, que va á ser, como ya lo ha sido en otras ocasiones, una especie de batida parlamentaria, algo así como el *toro del agua-diente*, del que disfrutarán los oradores que no han tenido espacio para exhibir sus portentosos conocimientos y su extraordinaria elocuencia en los debates precedentes.

Ha sido elogiado, cual si hubiese constituido una página de sabiduría, el discurso de don Melquiades Alvarez, en el que se han repetido los datos corrientes y los conceptos vulgares que son de cajón en semejantes discusiones: la frase, mal traducida, de Michelet, la de Molke, las estadísticas peor ó mejor manejadas, el retrato del pobre maestro hambriento, haraposo, enclenque de alma y de cuerpo, lo que cobra la dinastía y lo que se paga al Clero, todo eso ha constituido el fondo de la peroración del diputado asturiano.

Ha habido, sin embargo, en ésta una afirmación que nosotros queremos y debemos recoger: la de que la enseñanza debe ser libre, es decir, que al Estado no le corresponde la misión de enseñar; que esa función corresponde á la familia, y por consiguiente á sus prolongaciones, al Municipio y á la Universidad; esa ha sido siempre nuestra doctrina católica, opuesta á la liberal, que proclama la docencia del Estado, la más irritante de las tiranías, el más absurdo de los absolutismos.

Pues bien, de esta tiranía se declaró partidaria vergonzante García Alix, en nombre de los conservadores y paladín esforzado Romanones, en nombre de los liberales; entrambos, más el último que el primero, han ido derechamente contra la enseñanza privada y la libre, amontonando los obstáculos en el camino de éstas, y no por respeto á la ciencia, ni por cariño á la cultura, sino para favorecer las ideas liberales, el medro de una escuela que, sin los favores del Estado, estaría completamente vencida.

Que vayan nuestros alumnos al extranjero y que vengan á las Universidades de España los catedráticos alemanes, ingleses y yanquis; y ¿qué íbamos á adelantar con esas idas y venidas, si continuaba tal como ahora la enseñanza oficial su-

jeta á un patrón, sometida á un programa, esclavizada con una uniformidad servil que impide las racionales y legítimas competencias de los sistemas y de los métodos de enseñanza?

Más, mucho más que en la pretendida ciencia de alemanes, ingleses y norteamericanos, tenemos que aprender los españoles en la organización de sus establecimientos de enseñanza, no en lo que se enseña, si no en la manera como se enseña; que no es la Universidad en esos países un Centro burocrático, regido por un rector que el Gobierno nombra é impone, sometido á reglas inflexibles dictadas por un ministro, á quien á su vez se las han dictado unos cuantos sujetos que, con más ó menos fundamento, pasan por competentes; son Centros que no tienen con los Poderes oficiales otras ligaduras que las precisas para que puedan cumplir libremente su misión; ellos enseñan y los respectivos Estados inspeccionan; y en esto está principalmente el florecimiento de unas Universidades y la decadencia de las otras.

Por lo demás, es bueno que conste que después de sesenta años de régimen liberal vamos en instrucción pública á la cola de todas las naciones que según el propio D. Melquiades, testigo de mayor excepción, en España no existen ni alumnos, ni profesores, ni elementos de estudio; la enseñanza es frívola y huera, y que descontentada media docena de varones doctos y eminentes, los demás son engreídos en lo alto de la cátedra insignificantes medianías, representantes de la inopia intelectual y del agotamiento del espíritu patrio.

¡Se ha lucido el régimen!

DE TODAS PARTES

Los peligros de la tinta

El gobierno de la provincia de Minden, en Alemania, acaba de dar un decreto importante acerca del empleo de la tinta en las escuelas, por haberse demostrado en análisis bacteriológicos que en la mayor parte de tinteros vegetan innumerables cantidades de microbios y mas particularmente de bacilos del moho y de la tuberculosis, sobre todo cuando los tinteros no se hallan provistos de tapadera.

Se han hecho experimentos con dichas tintas inyectándolos en conejillos de Indias, ratas y ratones, que han muerto algunos minutos después de la operación; algunos hubo que resistieron por espacio de dos ó tres días.

Así se explican los casos bastante frecuentes de envenenamiento producidos por simples punzadas de pluma en alumnos de las escuelas públicas y privadas de Alemania, muchos de los cuales han sucumbido después de horribles sufrimientos.

Los niños tienen la deplorable costumbre de ponerse la pluma en la boca y aun de lamerla cuando han hecho algún borrón ó se han manchado los dedos. Este manía, sin que produzca directamente envenenamientos de la sangre, puede ocasionar contaminaciones.

El expresado decreto da instrucciones muy extensas á los preceptores á fin de que estos expliquen á sus alumnos todo el peligro que ofrece su imprudencia en la manipulación de la tinta, y les manda estrictamente, bajo penas severas, que impidan á los niños persistir en su mala costumbre.

Es innegable que las nocivas prácticas objeto de la disposición del gobierno provincial de Minden son comunes á todos los países y que en todas partes deberían tomarse análogas medidas en bien de los pequeños y aun de los mayores.

...y armas al hombro

El *Correo* ha comenzado á tratar á fondo la cuestión de la Convalecencia.

Ocioso nos parece consignar que el colega se ha ido á fondo.

* * *

Por cierto, que el trabajo periodístico del diario nocturno, por su estilo administrativo y sus giros anticadérmicos, se parece á la famosa *Memoria* como un hueyo á otro huevo.

Sospechamos que *ambos á dos*, han sido redactados por una misma mano y escritos bajo un mismo pié forzado.

* * *

El autor de la *Memoria* y del artículo del *Correo* ha demostrado que es un abogado pasable ó un mediano pasante de abogado.

Al propio tiempo nos ha evidenciado que desconoce los mas elementales nociones de Aritmética.

O sinó véase la muestra:

Decía don Narciso Sambola que el promedio de albergados diariamente en la Convalecencia, durante los últimos 15 años, era en número de cuatro.

El articulista muy satisfecho por creer que ha cogido al señor Sambola en un renuncio, copia á renglón seguido el número de albergados durante los últimos años, según los datos facilitados por el propio Administrador de la obra de la Convalecencia.

Y muy ufano y con tono olímpico concluye que el señor Sambola ha faltado á la verdad, porque el número de asilados no ha llegado en ningún año á doscientos, cuando según los cálculos de este modernísimo Euclides para llegar al número de cuatro asilados diarios, hacia falta que ingresaran 1460 por año.

Con este cálculo y esta forma de discurrir, el articulista se ha puesto á la altura de los redactores del *Correo*.

¡Insigne mala fé ó supina ignorancia, ó ambas cosas á la vez!

* * *

El mas lego comprende á primera vista el sofisma de la argumentación y el error fundamental del cálculo.

El argumento seria bueno y el cálculo exacto, si la fundadora de la Convalecencia hubiera limitado en un día la duración de la estancia en la misma.

Como no es así, sino todo lo contrario.

Luego, pata

* * *

Se ha lucido, como hay Dios, el autor del articulo.

¡Oh fuerza del cargo á lo que obligas,

A decir que son blancas las hormigas!

CRÓNICA GENERAL

Pasado mañana celebra su fiesta onomástica el venerable Prelado de esta Diócesis, Excmo. señor don Tomás Sivilla.

La Redacción de LA BANDERA BLANCA, al felicitar á su amado Pastor, rindiéndole el homenaje sincero de su filial devoción, ruega al Todopoderoso que derrame sobre la frente del Excmo. señor Obispo el rocío de sus bendiciones celestiales, y hace fervientes votos para que le conceda largos años de existencia.

■

Llamamos la atención de nuestros abonados y habituales lectores sobre el magnífico trabajo político que con el título de *Cartas autonomistas* va á la cabeza del presente número. Un ilustradísimo escritor tradicionalista, residente en Barcelona nos ha favorecido y honrado con el notabilísimo artículo que irá seguido de otros, con los cuales quedará evidenciada la perfecta armonía que debe reinar entre carlistas y catalanistas y que reinará, pese á todos los obstáculos porque como observa el distinguido articulista, es obra de la Naturaleza y contra ella son impotentes todos los esfuerzos de la voluntad humana.

■

Ha sido nombrado médico habilitado de la inspección local de sanidad marítima de Puerto de la Selva, don Pedro Oriol Pi.

■

En el último curso de composición celebrado en la Escuela de Bellas Artes de Paris ha obtenido una de las tres medallas concedidas entre cien alumnos escogidos, el joven artista olotense don José Clará.

■

La dirección general de establecimientos penales ha dispuesto que el preso Baltasar Blanquet, condenado por la Audiencia de esta capital á la pena de un año de presidio por el delito de estafa, entinga su condena en el penal de Burgos.

■

Dice nuestro colega *El Deber* de Olot que el ferro-

carril de Gerona á dicha villa llega ya á San Feliu de Pallarols. A primeros de enero asegurase que se inaugurará el servicio público estableciéndose cinco trenes ascendentes y cinco descendentes.

Ayer dió principio en la Iglesia del Seminario Tridentino una novena dedicada al Sagrado Corazón de María.

La función se comienza todos los días á las cinco y media de la tarde predicando el reverendo doctor don Anselmo Herranz.

Dicen los periódicos de Olot que hace pocos días, al anochecer, un chiquillo se encaramó en los postes del alumbrado eléctrico, en las inmediaciones de la calle de San Bernardo, y como en aquella hora se dió la corriente, al tocar aquel con las manos los hilos conductores del fluido, recibió una fuerte descarga sufriendo varias quemaduras, por lo que fué trasladado al Santo Hospital en grave estado.

El domingo pasado por la mañana fué encontrado por una pareja de la benemérita, en el punto llamado «Talladas», del término de Salas, el cadáver de un hombre que presentaba gran número de contusiones en la cabeza y cuerpo.

Practicadas las oportunas averiguaciones resultó que el expresado cadáver era el vecino de Tortellá Pedro Raixach Corominas, el cual salió en busca de leña y al pasar por el expresado punto resbaló y cayó desde una altura de veinte metros.

Por el Juzgado se ordenó el levantamiento del cadáver que, según certificación facultativa, falleció de congestión cerebral.

En el «Círculo Católico de Obreros» tuvo lugar el domingo una reunión para exponer el proyecto del Vicario general de Mallorca Rdo. don José Alcover para la formación de un diccionario de la lengua catalana, que lo fué preparatoria de otra que tendrá lugar el esta á las seis de tarde en el mismo local, para organizar los trabajos de colaboración en esta ciudad.

Con objeto de dar Gracias á Dios por los beneficios recibidos de El durante el año que espira, desagraviarle de las muchas injurias que ha recibido y pedirle sus gracias y bendiciones para el año que va á empezar se celebrará en la Iglesia Parroquial de S. Felix un solemne novenario dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

Dará principio el día 2 del próximo Enero á las cinco y cuarto de la tarde con Trisagio, novena y canto de algún motete y sermón que dirá todos los días el Rdo. P. F. Miguel de Barcelona Religioso Capuchino.

El día 6 á las 7 y media habrá Comunion general. Para la primera feria que celebrará la villa de Llagostera el día 26 del corriente mes, la comisión organizadora ha acordado distribuir los siguientes premios:

Primero. 25 pesetas al que presente en el mercado mayor número de cabezas de ganado caballar ó mular.

Segundo. 20 pesetas al que presente mejor ganado caballar ó mular.

Tercero. 20 pesetas al que presente mejor ganado bovino para laboreo, en número, por lo menos, de un par de cabezas.

Cuarto. 15 pesetas al que presente mejor ganado bovino para carne.

Quinto. 20 pesetas al que presente mejores cerdos cebados, en número de cuatro, cuando menos.

Sexto. 20 pesetas al que presente mejor rebaño de ovejas, compuesto, lo menos de 20 cabezas.

Séptimo. 15 pesetas al que traiga mayor cantidad de granos á la venta.

Octavo. 45 pesetas al que presente mayor número de cabezas de ganado bovino para carne.

Ha llegado á Torroella de Montgrí, con objeto de practicar algunos estudios en el campo de tiro de dicha población, el comandante de Estado Mayor don Juan Villareal, de la capitania general de Barcelona.

El reverendo don Conrado Dalmau coadjutor de la parroquia de la Catedral, ha sido destinado á la parroquia de Santa Susana del Mercadal, y el de ésta.

reverendo don Eduardo Pontonet, á la de la Catedral.

Anteayer salieron de Barcelona para Figueras el teniente auditor del cuerpo jurídico militar D. José María de Senmenat y el capitán de carabineros Don Enrique Celsa, quienes deben asistir á un Consejo de guerra ordinario (de plaza que se celebrará hoy en aquella ciudad contra el carabiniere Francisco Pineda Guerrero, acusado de insulto de obra á superior.

Parece que á consecuencia de las graves circunstancias que concurrieron en el hecho, el fiscal pide una severísima pena para el procesado,

El próximo año 1902, comenzará en miércoles y terminará en miércoles.

Las fiestas móviles corresponderán á las siguientes fechas:

Enero: día 19, El dulce Nombre de Jesús; día 26, domingo de Septuagésima.

Febrero: día 2, domingo de Sexagésima; día 9, domingo de Quincuagésima; día 12, miércoles de Ceniza; días 16 y 23, primero y segundo domingos, de Cuaresma.

Marzo: días 2 y 9, tercero y cuarto domingos de Cuaresma; día 16, domingo de Pasión; día 24, viernes de Dolores; día 28, domingo de Ramos; día 28, viernes Santo; día 30, Pascua de Resurrección.

Abril: día 6, domingo de Cuasimodo; día 20 el Patrocinio de San José,

Mayo: días 5, 6 y 7, letanías; día 8, la Ascensión; día 18, Pentecostés; días 21, 23 y 24, Témporas; día 29, Santísimo Corpus Christi.

Junio: día 13, Sagrado Corazón de Jesús; día 25, Santísima Trinidad.

Julio: día 6, la Preciosa Sangre.

Agosto: día 17, San Joaquín.

Septiembre: días 17, 19 y 20, Témporas.

Noviembre: día 9, el Patrocinio de Nuestra Señora; día 30, primer domingo de Adviento.

Diciembre: días 7 y 14, segundo y tercero domingos de Adviento; días 17, 19 y 20, Témporas; día 21, cuarto domingo de Adviento.

En el próximo año habrá dos eclipses totales de luna, en parte visibles en España (el 22 de Abril y el 17 de Octubre) y dos eclipses parciales de sol invisibles en España (el 7 de Mayo y el 31 de Octubre).

Hoy se verificará en nuestra Audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta capital, sobre hurto, contra Narciso Soler Viñas y otros tres.

Abogado defensor, don José Peya; procurador don Rafael Masó; ponente señor Gay.

Mañana el juicio oral de la causa procedente de este Juzgado, sobre hurto, contra Miguel Granés y Francisco Robert.

Abogado acusador, don Aniceto Ibrán; procurador don Martín Adroher.

Abogados defensores, don Pompeyo Quintana y don José Peya; procuradores, don Joaquín Mas y don Federico Bassols; ponente señor Miró.

El sábado pasado entre ocho y nueve de la noche el conocido banquero de esta capital D. Vicente Carreras fué víctima de una agresión en su propio domicilio por uno de sus dependientes llamado Arturo Cros.

Acababa el señor Carreras de acostarse, cuando oyó ruido en su habitación, lo que le hizo saltar de la cama sobresaltado. Inmediatamente el Cros le agredió con el calentador que había en el dormitorio y un raspador de escritorio que después se encontró en poder del agresor.

Agredido y agresor trabaron una lucha, rodando los dos á los pies de la cama. El señor Carreras pudo desasirse á duras penas de las manos del Cros y salió con paños menores al balcón que dá á la Rambla de la Libertad demandando auxilio.

El Cros se escabulló del cuarto del señor Carreras y se refugió en un pozo que hay en la casa, donde poco después fué habido, ingresando luego en la cárcel.

Las heridas del señor Carreras fueron afortunadamente levísimas. A la hora en que escribimos estas líneas está del todo restablecido, de la que nos felicitamos.

Durante estos días han circulado distintas versiones, respecto á los móviles que pudieron inducir al Cros á atentar contra su principal, siendo la más ve-

rosimil la que atribuye la agresión al intento de robo. Esta versión viene robustecida por la propia confesión del culpable.

El suceso produjo honda impresión en esta ciudad, y ha sido el tema de todas las conversaciones durante estos días.

Hoy con motivo del aniversario de la muerte de D. Narciso Heras de Puig se celebrarán varias misas en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores en sufragio del alma del difunto. Un sexteto musical dirigido por el maestro D. Eduardo Frigola ejecutará escogidas composiciones religiosas musicales de Bethoven, Mozart, Saint-Saens, Schubert, Frigola y otros autores celebradísimos.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—San Nemesio mr.

CUARENTA HORAS.—En la Iglesia del Mercadal.

Los Dolores de la Santísima Virgen María

Consideraciones y piadosas enseñanzas que contienen

POR EL

Dr. D. Anselmo Herranz y Establés, Pbro.

Catedrático de Filosofía en el Seminario

De venta en la Librería de D. José Franquet y Serra Platería, 26

Por la regeneración de España

Lecciones razonadas de Religión y Moral

por el

Dr. D. Joaquín Gou Solá,

Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral,

4.^a EDICIÓN

Forma un grueso volumen de XVIII-804 páginas en 4.^o mayor, y se publica por cuadernos mensuales en la librería de D. Francisco Geli, á 50 céntimos de peseta. Puede también adquirirse de una vez la obra entera por 6 pesetas en la misma librería y en la de D. José Franquet.

JOSÉ JUBANY, *procurador de los tribunales Norte 1-1.*—Se encarga de la administración, compra y venta de fincas, cobro de los haberes de clases pasivas, presentación de escrituras é inscripción en el Registro de la Propiedad y cualesquiera clase de asuntos cuyo despacho pende de los centros provinciales, administrativos militares y judiciales.

JOSÉ JUBANY.—Norte 1-1.

Los particulares, Ayuntamientos y otras entidades á quienes convenga otorgar su representación para la gestión de toda clase de asuntos que radiquen cerca los diferentes centros oficiales, pueden dirigirse á DON LUCIANO PINET, agente de Negocios matriculado en esta capital, Calle de Ciudadanos, 15, 2.^o; el cual á la vez se encarga de cualesquiera trabajos extraordinarios inherentes á los distintos servicios de la Administración municipal.

Molino de aceite de casa Matas

PUENTE MAYOR (Extramuros de Gerona)

Acaba de montarse en este antiguo molino de aceite, una prensa moderna que ha de resultar en beneficio de la antigua y numerosa clientela de la casa.

¡FUMADORES!



Si quereis conservar vuestra salud fumad el acreditado é higiénico

Papel Jordá

Imprenta y Encuadernación de Manuel Llach

ANUNCIOS



**LA
CATALANA**

Sociedad de seguros contra incendios
y contra las explosiones de gas
A PRIMA FIJA
DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona
D. ANGEL MARULL
Progreso, 20, 1.º

PIANOS Y HARMONIOS SE ALQUILAN

Constitución 2. **JUAN DURÁN** Constitución 2

GERONA

AFINACIONES Y REPARACIONES

LA UNION COMERCIAL COMPANIA INGLESA DE SEGUROS LIMITADA

Capital suscrito Pesetas 68,750,000

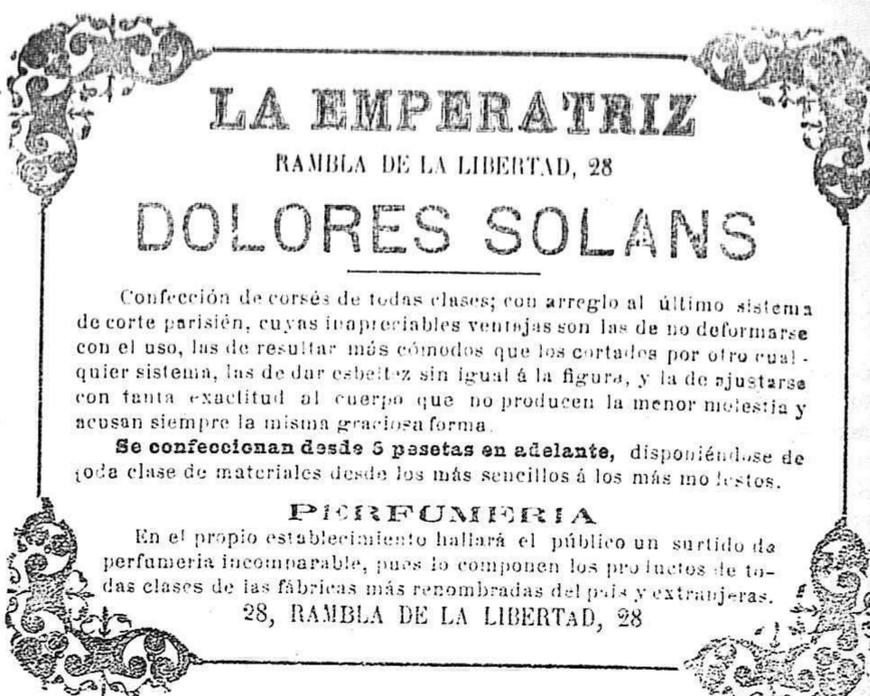
Total limpio de ingresos anuales Pesetas 44,000,000

No siendo esta Compañía de Seguros mútuos, los asegurados jamás corren el riesgo de tener que contribuir á sufragar las pérdidas que pueda experimentar la Compañía.

Se distingue esta Compañía por la prontitud y equidad con que salda las reclamaciones por siniestros.

La Compañía acepta la competencia de los tribunales de los países en que las pólizas han sido firmadas.

Incendio. Vida. Marítimos.



LA EMPERATRIZ
RAMBLA DE LA LIBERTAD, 28
DOLORES SOLANS

Confección de corsés de todas clases; con arreglo al último sistema de corte parisién, cuyas inapreciables ventajas son las de no deformarse con el uso, las de resultar más cómodas que los cortados por otro cualquier sistema, las de dar esbeltez sin igual á la figura, y la de ajustarse con tanta exactitud al cuerpo que no producen la menor molestia y acusan siempre la misma graciosa forma.

Se confeccionan desde 5 pesetas en adelante, disponiéndose de toda clase de materiales desde los más sencillos á los más no festos.

PERFUMERIA

En el propio establecimiento hallará el público un surtido de perfumeria incomparable, pues lo componen los productos de todas clases de las fábricas más renombradas del país y extranjeras.
28, RAMBLA DE LA LIBERTAD, 28

LUZ SOLAR

GASÓGENOS DE GAS ACETILENO Sistema E. PALMADA Mayor, 4

Economía. Funcionamiento irreprochable. Magníficas instalaciones funcionando perfectamente después de 3 años. Carburo de calcio á precios inverosímiles. Seguridad absoluta. Se facilitan planos y prospectos de instalación.

Para más detalles, dirigirse al inventor,

Mayor, 4.-BAÑOLAS

IMPRESA Y ENCUADERNACION

DE

M. LLACH

Herrerías Viejas, 5 y 11. — Gerona

Impresión y encuadernación de obras, talonarios de todas clases, libros registro, hojas liquidación mensual de alcoholes para almacenistas y talonarios vendis para la circulación de productos alcohólicos por la zona fiscal de vigilancia, facturas, sobres y papel comerciales, etc. etc. Especialidad en cromos y carnets para invitaciones y programas para sociedades.

PREVISION NACIONAL

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domiciliada en la ciudad de Barcelona Plaza de Sta. Ana núm. 9 y constituida con un capital de **5.000.000 de pesetas.**

DIRECTOR GENERAL:

D. Tomás de Aquino Boada y Borrell
ABOGADO PROPIETARIO — Sub-director en la provincia de Gerona:

D. Joaquín Font y Fargas

Peso de la paja, 2, 2.º (frente á la Rambla)

Esta compañía fué fundada por entidades todas de Cataluña, con capital exclusivamente del país y forman la Dirección y Consejo de Administración de la Sociedad, un conjunto de personalidades todas de las provincias catalanas.



LA BANDERA BLANCA
ALTAR — TRONO — FUEROS
Periódico Tradicionalista de Avisos y Noticias

Redacción y Administración: Herrería Vieja, 5

PRECIOS DE SUSCRIPCION
—o—o—

En Gerona al mes.	1	peseta
Id. trimestre.	2'50	id.
Fuera id.	3	id.

Anuncios y Remitidos á precios convencionales

INSERTENSE Ó NO, NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Se publica los jueves y domingos de cada semana.